

7222355-A

 MORER, URIEL HERNAN (5152)
 AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
 VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

 SUCURSAL 055
 CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN
 VISITE NUESTRA PAGINA DE SEGURIDAD ON LINE EN WWW.HSBC.COM.AR DONDE
 ENCONTRARA INFORMACION SOBRE TECNICAS DE DETECCION, PRIVACIDAD Y PREVENION
 DE APROPIACION DE DATOS PERSONALES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO SEGURO EN
 LOS DISTINTOS CANALES EN QUE OPERE. HSBC NUNCA ENVIA A SUS CLIENTES CORREOS
 ELECTRONICOS SOLICITANDO INFORMACION CONFIDENCIAL COMO CUENTAS, CLAVES DE
 ACCESO O CONTRASEÑAS. SI RECIBE UN CORREO, UN SMS, O UN LLAMADO POR
 TELEFONO QUE SOLICITE ESOS DATOS, POR FAVOR NO PROPORCIONE NINGUNA
 INFORMACION Y REPORTELO POR MAIL A CONTACTENOS@HSBC.COM.AR O COMUNIQUESE A
 NUESTRO CENTRO DE ATENCION DE CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES
 BANCARIOS DE 10 A 17 HS.

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
 INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/01/2020 AL 31/01/2020

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	15000053 00005533580078	22.33	113.41

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			SALDO
		NRO	DEBITO	CREDITO	
	- SALDO ANTERIOR				22.33
02-ENE	- VALOR NEGOCIADO	11974		350,916.97	350,939.30
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000	.44		350,938.86
		BASE 72,75 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000	3.06		350,935.80
		BASE 509,25 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000	14.55		350,921.25
		BASE 2425,00 AL6,00P/MIL			



7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- TRANSF. ENTRE CUENTAS C*000507202683200000046583620271196955MORER URIEL HER	86264	45,000.00		305,921.25
	- TRANSF. ENTRE CUENTAS C*0005007013852000001709059720271196955MORER URIEL HER	86365	220,000.00		85,921.25
03-ENE	- VALOR NEGOCIADO	11975		188,664.35	274,585.60
	- IMP. LEY 25.413 C/VALOR NEGOC COMP 9011974 BASE 350916,97 AL6,00P/MIL	00000	2,105.50		272,480.10
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB 25C C 9011974 BASE 350916,97 A13,00P/MIL	00000	4,561.92		267,918.18
	- PAGO SERV. CAJERO AUTOMATICO Nø BERB0000 SERVICIO: SEA IDENTIFICACION: 2027119695527119695	04202	80,000.00		187,918.18
06-ENE	- IMP. LEY 25.413 D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE 4561,92 AL6,00P/MIL	00000	27.37		187,890.81
	- IMP. LEY 25.413 D/PAGO SERV. COMP 4202 BASE 80000,00 AL6,00P/MIL	00000	480.00		187,410.81
	- IMP. LEY 25.413 C/VALOR NEGOC COMP 9011975 BASE 188664,35 AL6,00P/MIL	00000	1,131.99		186,278.82
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB 25C C 9011975 BASE 188664,35 A13,00P/MIL	00000	2,452.64		183,826.18
	- TRANSF. ENTRE CUENTAS C*0005007013852000001709059720271196955MORER URIEL HER	24663	180,000.00		3,826.18
07-ENE	- IMP. LEY 25.413 D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE 2452,64 AL6,00P/MIL	00000	14.72		3,811.46
14-ENE	- I.V.A.	00000	73.65		3,737.81
	- COM.GESTION COBRO CH	00000	350.72		3,387.09
15-ENE	- IMP. LEY 25.413 D/I.V.A. COMP BASE 73,65 AL6,00P/MIL	00000	.44		3,386.65
	- IMP. LEY 25.413 D/COM.GESTION COMP BASE 350,72 AL6,00P/MIL	00000	2.10		3,384.55
21-ENE	- I.V.A.	00000	45.57		3,338.98
	- COM.GESTION COBRO CH	00000	217.00		3,121.98
22-ENE	- IMP. LEY 25.413 D/I.V.A. COMP BASE 45,57 AL6,00P/MIL	00000	.27		3,121.71
	- IMP. LEY 25.413 D/COM.GESTION COMP BASE 217,00 AL6,00P/MIL	00000	1.30		3,120.41
31-ENE	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500023323	00000	2,425.00		695.41
	- IVA	00000	509.25		186.16

400000202C Versión 09/2012. Emitido por Marketing HSBC Bank Argentina S.A.

7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	UTC:000000075 UTID:1500023324				
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500023325	00000	72.75		113.41
	- SALDO FINAL				113.41

- RESUMEN DE ACUERDOS -

PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	100,000.00	77.78 %	16 OCT, 2019	31 AGO, 2020

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 01-2020	\$	3.781,74
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 01-2020	\$	544,25
	SOBRE CREDITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 01-2020	\$	3.237,49
CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL REG REC SIRCREB	DEBITADO	EN 01-2020	\$	7.014,56
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 01-2020	\$	1.247,97*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
055-8-25363-5	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.